

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23481 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», núm. 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestra/o de escuela infantil de 0 a 3 años de la plantilla del personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cedrillas, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Luis López Sáez.